



Ministerio de
Desarrollo
Social y
Familia

Gobierno de Chile

RIS

REQUISITOS DE INFORMACIÓN SECTORIAL

Sector Vivienda y Desarrollo Urbano
Subsector Desarrollo Urbano
Programa Recuperación de Barrios – Quiero Mi Barrio

Documento elaborado por la **División de Evaluación Social de Inversiones**

Noviembre 2021





ALCANCE

Los presentes RIS aplican a los proyectos del programa de Recuperación de Barrios – Quiero Mi Barrio, el que focaliza sus intervenciones en Barrios que se ubican en áreas urbanas con déficit y deterioro urbano y social, sobre 9.000 habitantes, además de considerar las capitales provinciales a nivel nacional. Esto corresponde a un universo de 270 comunas, correspondiente a 5.441.331 viviendas (Censo 2017). El Programa es de carácter concursable anual para estas comunas, debiendo postular según el llamado que realiza el MINVU.

Es importante destacar, que cualquier aspecto no tratado en las presentes RIS del Programa de Recuperación de Barrios, **será resuelto por la Jefatura de la División de Evaluación Social de Inversiones de la Subsecretaría de Evaluación Social por medio de una adenda al presente documento, en caso de ser necesario.**

CONTENIDO

1.	ORIENTACIONES SECTORIALES.....	3
2.	POSTULACIÓN DE ESTUDIO BÁSICO.....	5
3.	POSTULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN A LA ETAPA DE EJECUCIÓN.....	6



1. ORIENTACIONES SECTORIALES

Objetivo del programa

Mejorar la calidad de vida de los habitantes de barrios, caracterizados por su situación de deterioro urbano y vulnerabilidad social, a través de inversiones en el espacio público e infraestructura urbana, y el desarrollo de planes de gestión social que fomenten la participación ciudadana en el proceso de recuperación del Barrio.

Fases del Programa

Fase I Instalación del Programa en el barrio, elaboración de un **diagnóstico compartido**, conformación del Consejo Vecinal de Desarrollo, definición de un Plan Maestro, firma del Contrato de Barrio y ejecución de la Obra de Confianza.

Fase II Implementación de los compromisos establecidos en el Contrato de Barrio.

Fase III Cierre y evaluación, se sistematiza el estado de avance alcanzado en materia de recuperación y de cumplimiento del Contrato de Barrio, y se establecen los lineamientos de la Agenda Futura.

La recuperación del Barrio se desarrolla utilizando como guía un **Plan Maestro**, el que constituye el **instrumento operativo que permite conducir un sistema territorial específico desde una situación base** (generalmente problemática) **a un escenario posible, a través de un conjunto de acciones.**

Productos específicos del Plan Maestro:

1. Plan de Gestión de Obras (PGO) áreas verdes, equipamiento, circulación y obras complementarias (mobiliario urbano, habilitación terrenos, etc.)
2. Plan de Gestión Social (PGS) acciones vinculadas al PGO, fortalecimiento de las organizaciones vecinales, integración del barrio, etc.
3. Estrategia Intra-sectorial (Programa de Pavimentos Participativos; Programa de Espacios Públicos, Programa de Mejoramiento de Vivienda y Barrio, entre otros)
4. Estrategia multisectorial (exceden la capacidad del MINVU educación, seguridad, bomberos, salud, etc.)

ESTRUCTURA GENERAL DE PRESENTACIÓN AL - SNI

- La presentación al SNI es en dos etapas, la primera es desarrollada a través de la presentación de un Estudio Básico y la segunda a través de un Proyecto de inversión, que agrupa los proyectos del Contrato de Barrio.
- Las iniciativas en ambas etapas son presentadas por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y/o Serviu, considerando una solicitud IDI por Barrio, clasificándola en el **Sector Vivienda y Desarrollo Urbano - Subsector Desarrollo Urbano**, seleccionando el descriptor **Programa Quiero Mi Barrio**.
- Estudio Básico
 - Considera el desarrollo del diagnóstico y la elaboración del Plan Maestro de intervención, además de los diseños de la cartera de proyectos del Contrato de Barrio y la identificación de las iniciativas de carácter intra-sectorial y multisectorial.





- La solicitud IDI deberá identificarse en el BIP como Diagnóstico y elaboración de Plan Maestro Barrio (nombre del Barrio), Comuna (nombre de la comuna), Concurso (año del concurso).

- Proyecto de inversión
 - Considera la ejecución de las iniciativas del Contrato de Barrio, por tanto, deberá adjuntar un resumen del estudio básico que contextualice el Contrato Barrio, además de los proyectos definitivos de cada una de las obras contenidas en éste.
 - Los proyectos seleccionados en el Contrato de Barrio serán presentados de manera agrupada en una sola Ficha IDI, considerando el análisis territorial a través del Índice de Deterioro Urbano y Social, en adelante IDUS, y postularán de Perfil a Ejecución. Cada iniciativa de la cartera deberá verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos y legales propios del sector en el cual se inserta.
 - La solicitud IDI deberá identificarse en el BIP como Mejoramiento Barrio (nombre del barrio), Comuna (nombre de la comuna), Concurso (año del concurso).
 - Ficha IDI:
 - Punto 8, Proyecto relacionado: señalar el código BIP del estudio básico que respalda el Contrato de Barrio, registrándolo como "Complementario".
 - Punto 10, Justificación del proyecto: se asociará a los resultados del IDUS, en cuanto al indicador línea base versus el indicador con contrato de barrio.
 - Punto 11, Descripción de la etapa programada: se deberá consignar el detalle de cada uno de los proyectos considerados en el Contrato de Barrio.
 - Punto 23, Resumen de los resultados del proyecto: la magnitud del proyecto se asociará a los mt2 del polígono total del Barrio; y los beneficiarios corresponden a la población total del barrio.



2. POSTULACIÓN DE ESTUDIO BÁSICO

Antecedentes Requeridos para la Presentación de Estudios	Observaciones
1. Documento de presentación	<ul style="list-style-type: none">• Diagnóstico que justifique la necesidad de realizar el estudio y su relevancia para la institución proponente.• Políticas sectoriales generales y/o específicas, marco institucional y planes regionales a los que responde el estudio.• Identificación de los potenciales usuarios de la información y su relación con el o los productos del estudio.• Identificar la(s) Institución(es) que será(n) contraparte técnica. Se deberá adjuntar compromiso de participación.
2. Expediente de postulación del Barrio	<ul style="list-style-type: none">• Documento que resume las condiciones del Barrio. Es elaborado y presentado por el Municipio al Ministerio de Vivienda y Urbanismo en la etapa de selección de los barrios.
3. Términos de referencia	<ul style="list-style-type: none">• Presentación detallada de las materias que debe contemplar el estudio, y que constituyen las bases técnicas generales y especiales con las cuales se llama a licitación para la contratación. Se deberá resguardar el carácter nacional del Programa Recuperación de Barrios y su impronta regional.
4. Presupuesto detallado	
5. Cronograma de actividades	<ul style="list-style-type: none">• Debe contener los procesos de licitación, contratación y desarrollo del estudio, ser expresado en meses (Carta Gantt).
6. Ingreso de Informes finales a la carpeta de la iniciativa	<ul style="list-style-type: none">• Una vez finalizado el estudio la unidad financiera deberá solicitar a MDSF su incorporación a la carpeta digital. (Resumen ejecutivo del estudio, Plan Maestro, Contrato de Barrio, etc.)



3. POSTULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN A LA ETAPA DE EJECUCIÓN

Antecedentes Requeridos para la Presentación de Proyectos	Observaciones
<p>1. Formulación de la cartera de proyectos Contrato de Barrio, de acuerdo con la "Metodología para la Evaluación de Carteras de Inversión del Programa Recuperación de Barrios - Quiero mi Barrio"</p>	<p>Informe que dé cuenta de la justificación de los proyectos contenidos en el Contrato de Barrio, esto considerando la propuesta de Plan Maestro desarrollado en el estudio y los resultados del Índice de Deterioro Urbano y Vulnerabilidad Social - IDUS.</p> <ul style="list-style-type: none">• Diagnóstico de la situación actual del barrio.• Identificación y definición de los problemas del barrio.• Identificación de las iniciativas seleccionadas en el plan maestro.• Identificación de las iniciativas seleccionadas en el contrato de barrio, a partir del Plan Maestro.• Croquis de ubicación del Barrio y de los proyectos del Plan maestro.• Croquis de ubicación de los proyectos contenidos en el Contrato de Barrio.• Enfoque de evaluación costo/eficiencia, considerando de manera global las inversiones contenidas en el contrato de barrio.
<p>2. Formulación perfil de proyectos contenidos en el Contrato de Barrio</p>	<ul style="list-style-type: none">• Condiciones en las que se enmarca la iniciativa y el problema que busca resolver (relación con los indicadores del IDUS).• Funcionalidad del espacio, en cuanto a los usos y actividades propuestas.• Esquema/croquis de ubicación de la iniciativa (delimitación de áreas, conectividad, agrupación de equipamientos relevantes, etc.).• Antecedentes legales y técnicos específicos, de acuerdo con el tipo de proyecto.• Antecedentes prediales (certificación de propiedad, estudio de cabida, certificado de informaciones previas calidad del suelo, etc.).• Certificados de factibilidades técnicas (eléctrica, agua potable, alcantarillado y gas).• Antecedentes de edificaciones preexistentes y diagnóstico de estado de conservación estructural.• Modelo de gestión (usabilidad de la infraestructura proyectada).

Antecedentes Requeridos para la Presentación de Proyectos	Observaciones
<p>3. Diseño de cada uno de los proyectos del Contrato de Barrio aprobados por el organismo respectivo (Serviu y/o Municipio).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programa arquitectónico detallado visado por la unidad técnica. • Pauta y guía de las condicionantes espaciales del proyecto según uso propuesto y funcionalidad, coherencia entre el problema planteado y la solución propuesta. (Definición del programa de recintos, dimensiones de espacios y servicios, en función a las actividades que considera el proyecto). • Especificaciones Técnicas, elección de materialidad y estructura, criterios de intervención y sustentabilidad. • Levantamientos topográficos. • Mecánica de suelos. • Planos de trazado y modificación de servicios. • Proyecto(s) de arquitectura, estructura, paisajismo, mobiliario, aguas lluvia, instalaciones eléctricas, alumbrado público, riego, agua potable, pavimentación, etc. • Presupuesto Oficial del Proyecto.
<p>4. Equipamientos y Equipos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción (tipo y especificaciones técnicas), siendo coherente con los objetivos y lineamientos del perfil de proyecto. • Listado con cantidad de unidades por tipología, estándar, precios, por recinto o áreas totales.
<p>5. Presupuesto detallado por proyecto y global del Contrato de Barrio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Considerando la suma de todas las partidas involucradas. Las partidas del presupuesto deben indicar detalle de cantidades, costos unitarios y totales, visados por la unidad técnica respectiva.
<p>6. Detalle de costos estimados de mantención y operación (por partidas, mensual y anual)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de responsabilidad de financiamiento de los costos de operación y mantención de cada uno de los proyectos del Contrato de Barrio, considerando el Modelo de Gestión propuesto.
<p>7. Cronograma de actividades - Carta Gantt</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación global del Contrato de barrio y de las iniciativas individuales que lo conforman.